



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, , tenga a bien en actualizar los informes estadísticos anuales del Observatorio Vial dependiente de la Agencia Provincial de Seguridad Vial; cuyo último informe data de 2019.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'SC', con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Observatorio Vial de la Agencia Provincial de Seguridad Vial elabora informes estadísticos con los datos de siniestralidad que recoge en la Provincia.

Esos datos estadísticos son fundamentales para el diseño de políticas públicas de seguridad vial. Consta en la página del gobierno de nuestra provincia, en relación al Observatorio **“Datos responsables. La importancia de las estadísticas para el diseño de políticas públicas de seguridad vial.”**

La Dirección Provincial del Observatorio Vial (DPOV) avanza hacia la máxima profesionalización de sus procesos, utilizando todos los recursos existentes (humanos y tecnológicos) para obtener datos sólidos de siniestralidad vial, de consecuencias de los hechos para las personas y de factores de riesgo e intervenciones vinculados a la infraestructura vial, buscando realizar análisis integrales y multidisciplinarios de seguridad vial, acortar tiempos de relevamientos y de procesamiento de la información definitiva. Asimismo, se ha consolidado en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) como organismo provincial encargado de elaborar, recopilar, interpretar y divulgar estadísticas oficiales.”

Siguiendo con lo dispuesto por los organismos oficiales, el principal objetivo que motorizó la creación del observatorio es obtener información relevante de la siniestralidad. Dicha información es pública y a la fecha constan datos que incluyen hasta el año 2019. Por ello solicitamos se actualice y se de cuenta de las estadísticas que incluyen los años faltantes, es decir 2020 y 2021.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial